

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil quince, a las 9h00, en la oficina No. 3005, del piso 30 del "Edificio The Point", ubicado en Ciudad del Río, solar 8-1, Puerto Santa Ana; se reúnen los accionistas de KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA, debidamente representados por el abogado José Joaquín Bernal Ardila, mediante carta poder dirigida al representante legal, a saber: a) Gloria Cecilia Velásquez Mejía, domiciliada en la ciudad de Bogotá, propietaria de cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta y cuatro (54.344) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; b) Agustín Morales Rubio, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta y cuatro (54.344) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; c) Álvaro Puentes Carvajal, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario de veinticinco mil setecientos cincuenta (25.750) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; d) Alberto Carrasquilla Barrera, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario de ciento dos mil novecientos noventa y nueve (102.999) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; e) Acosta Consultores y Asociados S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Primer Suplente de Gerente General, Abg. Carlos Andrés Delgado Bernal, propietaria de noventa y dos mil seiscientos noventa y nueve (92.699) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; f) José Joaquín Bernal Ardila, domiciliado en la ciudad de Bogotá, en su propio nombre propietario de noventa y dos mil seiscientos noventa y nueve (92.699) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; g) CION S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Gerente General, Econ. Guillermo Isaza Mejía, propietaria de doscientas noventa y ocho mil ciento cincuenta y ocho (298.158) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y, i) Belix Holding S.A., sociedad anónima constituida al amparo de las leyes panameñas, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, representado mediante Carta poder por el economista Guillermo Isaza Mejía, propietaria de trescientas ocho mil novecientos noventa y siete (308.997) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$411.996,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de 40/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,40) cada una. Se encuentra también presente la abogada Nydia Valeria Salamanca López y el comisario señor Gastón Murillo.

  
SJB.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el orden del día, sobre el que están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

#### **Orden del día**

1. Verificación de Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión.
3. Lectura del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2014
4. Lectura del Informe del Comisario
5. Conocer el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014
6. Conocer y Aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014
7. Ratificar al Presente Ejecutivo de la compañía y aprobar el trámite para el registro de su nombramiento con la nueva razón social de la compañía.
8. Lectura y aprobación del Presupuesto del Año 2015
9. Lectura y aprobación del cronograma de trabajo del Año 2015

Los asistentes designan al abogado José Joaquín Bernal Ardila para que presida la sesión, y a la abogada Nydia Valeria Salamanca López para que actúe como Secretaria de la misma.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el primer punto del orden del día acordado. TERCERO.- Lectura del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, economista Pedro Ignacio Malaver Guerrero y procede a dar lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad dan por conocido dicho informe. Por Secretaria se procede a dar paso al siguiente punto CUARTO.- Lectura del Informe del Comisario. El Comisario procede a dar lectura del informe presentado sobre la base de los estados financieros con cierre a 31 de diciembre de 2014. El Presidente de la Junta procede con el siguiente punto del orden del día: QUINTO.- Conocer el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Economista Pedro Malaver procede a presentar a los accionistas el informe de PKF & Co. Cia. Ltda., quién es el Auditor Externo de Kapital One. Habiendo leído el informe y una vez resueltas las consultas elevadas por los accionistas, deciden aprobarlo por unanimidad, dando paso por Secretaría al siguiente punto del Orden el día; SEXTO.- Conocer y Aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014. El presidente Ejecutivo de la compañía presenta los estados financieros de Kapital One correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General de Accionistas, después de revisarlos detenidamente decide por unanimidad aprobarlos sin observación alguna. Aprobados los estados financieros, se procede a tratar el siguiente punto SÉPTIMO.- Ratificar al Presidente Ejecutivo de la compañía y aprobar el trámite para el registro de su nombramiento. Con ocasión al cambio de razón social de la compañía mediante escritura pública del 20 de agosto de 2014, otorgada ante el

Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de enero de año 2015 a KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, se hace necesario actualizar el nombramiento del representante legal con los nuevos datos de la empresa. Revisada la propuesta, se aprueba por unanimidad. La Junta resuelve encargar a la secretaria actuante que expida el nombramiento ratificando al economista Pedro Ignacio Malaver Guerrero como Presidente Ejecutivo, verificando que cumpla con la documentación que debe ser presentada al organismo de control, nombramiento que luego deberá inscribirse en el registro mercantil del cantón de Guayaquil. Por Secretaría se procede a tratar el OCTAVO punto: Lectura y aprobación del Presupuesto del Año 2015. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a exponer el presupuesto previsto para el año 2015. Después de intercambiar algunos comentarios, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta sin objeción. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto; NOVENO: Lectura y aprobación del cronograma de trabajo del Año 2015. El presidente de la Junta concede la palabra al economista Pedro Ignacio Malaver Guerrero, para que presente el cronograma y plan de trabajo para el año 2015. Sometido el plan de negocios a votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 11h00.-



**José Joaquín Bernal Ardila**  
Presidente de la Junta



**Nydia Valeria Salamanca L.**  
Secretaria de la Junta

Los accionistas:



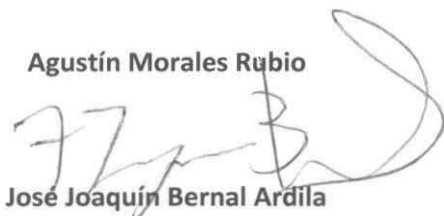
**José Joaquín Bernal Ardila**

**Gloria Cecilia Velásquez Mejía**



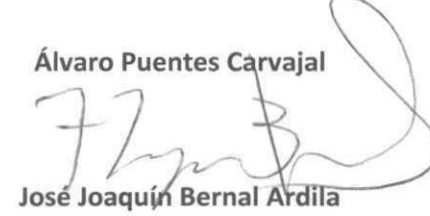
**José Joaquín Bernal Ardila**  
Apoderado

**Agustín Morales Rubio**



**José Joaquín Bernal Ardila**  
Apoderado

**Álvaro Puentes Carvajal**



**José Joaquín Bernal Ardila**  
Apoderado

Alberto Carrasquilla Barrera



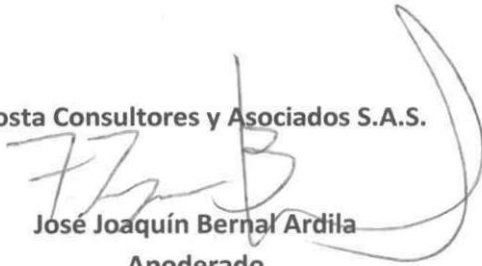
José Joaquín Bernal Ardila  
Apoderado

ACION S.A.S.



Guillermo Alberto Isaza Mejía  
Gerente

Acosta Consultores y Asociados S.A.S.



José Joaquín Bernal Ardila  
Apoderado

Belix Holding S.A.



Guillermo Alberto Isaza Mejía  
Apoderado